



**Comunicación de
Progreso para el Pacto
Global de las Naciones
Unidas 2014**



Esta es una publicación de la Dirección de
Asuntos Corporativos de AES en Panamá.

Leopoldo Pérez
Director de Asuntos Corporativos

Elkis Quintana
Coordinadora de Comunicación

Textos: Elkis Quintana,
Susana Marina Lezcano

Diseño y diagramación: Carlos Villarreal

Infografías: Carlos Villarreal,
William Caicedo, Tony Salado

Fotografía: Luis Guillén, Tito Herrera,
Susana Marina Lezcano, Ruperto Miller,
archivos de AES Panamá.

Agradecemos a Rodolfo Ayarza,
Christian Barkley, Juan Carlos Brito,
Katia Díaz, Leopoldo Pérez,
Xaviera Poveda, Adriana Roccaro,
Delma Rodríguez, Roy Rodríguez,
Evidelio Serrano, Glaister Tejada,
Yilka Viquez y Gladys Zamorano cuya
colaboración hizo posible este informe.

La información incluida en esta
Comunicación de Progreso es válida al
cierre del año 2014.



Costa del Este, Ave. La Rotonda
Complejo Business Park, Torre V, piso 11
Tel. (507) 206-2600
aes.panama@aes.com
www.aespanama.com



Mensaje de Nuestro Presidente

El año 2014 estuvo lleno de grandes retos, hitos y transformaciones

Celebramos 15 años de apoyar el progreso de Panamá con energía, componente fundamental para la competitividad de la economía y el desarrollo social.

Tenemos un equipo humano comprometido, fortalecido y convencido de la relevancia de su rol para mejorar vidas a través de soluciones energéticas confiables y seguras. Con ese tesón hemos enfrentado los retos de nuestra historia reciente y continuamos en esa búsqueda de la excelencia y la sostenibilidad.

Las coyunturas vividas en 2014 fueron propicias para reforzar nuestra posición como referentes en la industria eléctrica, participando de importantes foros donde compartimos nuestra propuesta de soluciones con gas natural y las innovaciones en tecnología de baterías de AES Energy Storage.

Avanzamos con el cumplimiento de nuestros compromisos sociales y ambientales en Changuinola a través del cierre de convenios con las familias reubicadas por el embalse de Changuinola I y la ejecución continua del Plan General de Reforestación, con el modelo de negocio inclusivo

Energía Verde que en diciembre llevaba un 87% de progreso, un total de 770 mil plantones sembrados.

Este año también concluimos un ciclo más del Centro AES POETA UTP, dejando en Bocas del Toro un legado de empoderamiento y sostenibilidad a través de la transferencia de conocimiento. Hoy son más de 190 jóvenes capacitados y me siento muy orgulloso de nuestros colaboradores quienes han dedicado su tiempo para compartir con una juventud ansiosa de superarse.

Somos optimistas al futuro por las iniciativas que estamos llevando hacia adelante, una de estas es la instalación de la barcaza de generación de 72 MW que entrará en operaciones en el primer trimestre del 2015. Esta inversión es una muestra del crecimiento de AES en el país, la cual nos permitirá rebalancear el portafolio de generación, estando menos expuestos a la hidrología, y así ayudar a Panamá en el suministro de energía confiable necesario para su progreso.

Nos transformamos como empresa, pero nuestra esencia y valores se mantienen firmes al trabajar en miras a un negocio que aporta a un país más próspero.



Miguel Bolinaga
Presidente

AES EN PANAMÁ



Desde 1999 AES acompaña el progreso de Panamá a través de la generación de energía a precios competitivos, aportando al bienestar de sus comunidades vecinas.

Las operaciones de AES en Panamá están conformadas por las plantas de generación hidroeléctrica de Bayano, La Estrella, Los Valles, Estí y Changuinola I, con una potencia instalada total de 705 MW.



AES Panamá, S.R.L. es una empresa mixta concesionaria de las centrales hidroeléctricas Bayano, La Estrella, Los Valles y Estí.

Estado panameño

50.4%

AES Panamá Energy, S.A.

49%

Colaboradores y ex-trabajadores

0.6%



AES está comprometida a mejorar vidas a través de los servicios esenciales que brinda. En algunas regiones, nuestra energía alimenta supercomputadoras y tecnologías industriales de vanguardia; en otras, proveemos por primera vez electricidad a hospitales, hogares, escuelas y negocios.

Sin importar la ubicación, creemos que la electricidad es esencial para el progreso humano, crecimiento económico, salud pública y seguridad.



AES Panamá, S.A. adquiere 20% de participación accionaria de AES Changuinola, S.A.
AES Changuinola, S.A. realiza emisión de bonos exitosa por \$420 millones en la Bolsa de Valores de Panamá, estableciendo un nuevo récord en el mercado panameño de emisores no estatales. Esta emisión fue calificada con grado de inversión local A+ pan por Fitch Ratings.



Estrella del Mar I



En 2014 AES Panamá emprendió la adquisición, transporte e instalación de la barcaza Estrella del Mar I para añadir 72 MW de generación termoelectrica en el primer trimestre del 2015.

Esta barcaza está asentada en un área marina y zona industrial en Cativá, provincia de Colón.

En AES, el trabajo que hacemos es vital. Nuestro trabajo proporciona energía sostenible y asequible de manera segura, para una mejor calidad de vida a personas en todo el mundo.



Misión

Mejorar vidas al proveer soluciones energéticas seguras, confiables y sostenibles en todos los mercados a los que servimos.

Visión

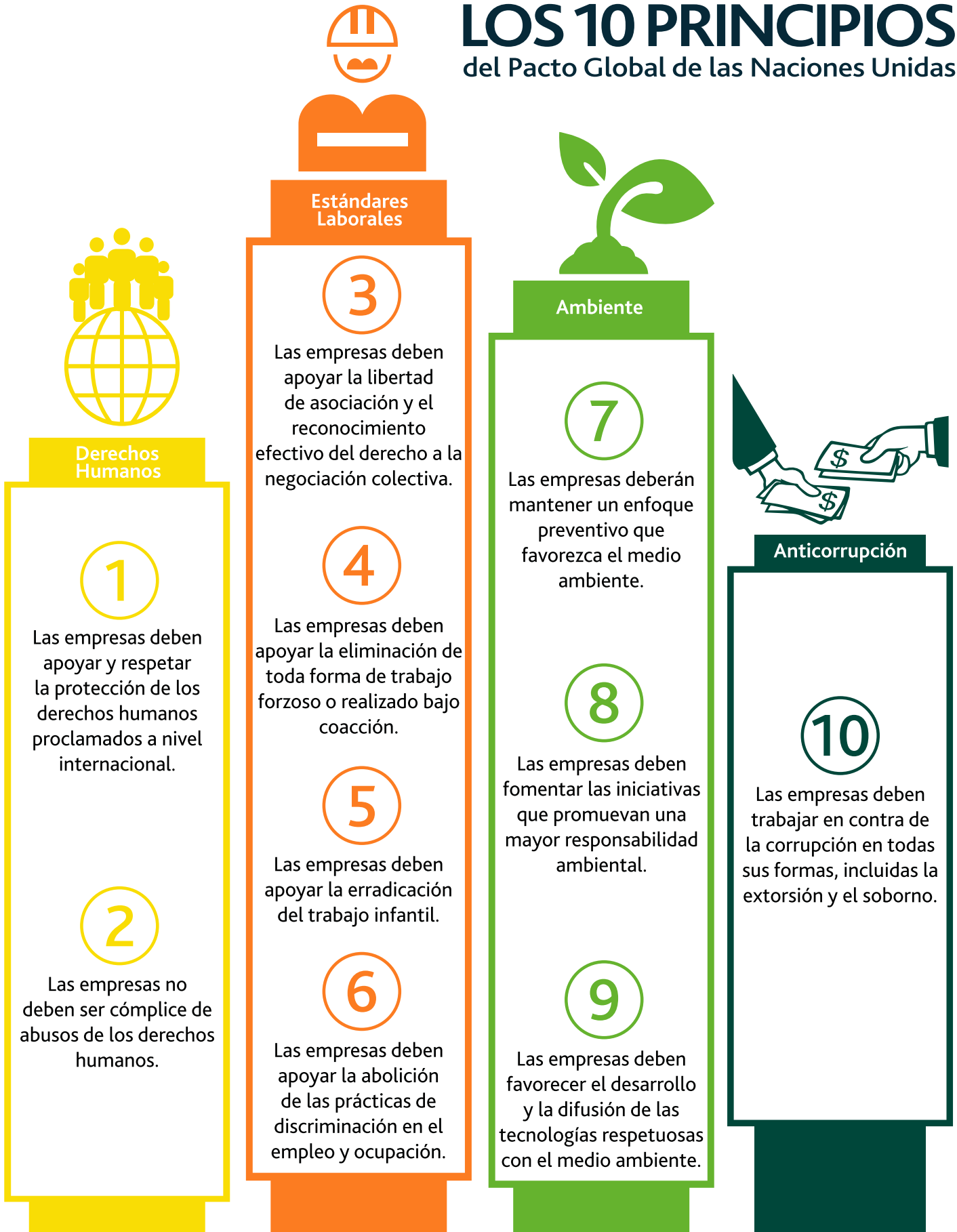
Ser la empresa energética líder que provea en forma segura energía asequible y sostenible.

Valores

- Poner la seguridad primero.
- Actuar con integridad.
- Honrar nuestros compromisos.
- Luchar por la excelencia.
- Disfrutar el trabajo.

LOS 10 PRINCIPIOS

del Pacto Global de las Naciones Unidas



Derechos Humanos

1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

2

Las empresas no deben ser cómplice de abusos de los derechos humanos.



Estándares Laborales

3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



Ambiente

7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Anticorrupción

10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Las empresas de AES en Panamá son signatarias del Pacto Global de las Naciones Unidas desde el año 2009.

DERECHOS HUMANOS



Como signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas, AES en Panamá se compromete a apoyar, promover y respetar la protección de los derechos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a evitar la complicidad en la transgresión de dichos derechos.

Todos los colaboradores de AES se apoyan en el Código de Conducta y en los valores corporativos que destacan el respeto al individuo y proporcionan una base común para entablar negocios alrededor del mundo. Exigimos también que, como lo hacemos nosotros, todos nuestros proveedores efectúen negocios dentro del marco jurídico vigente, para cerciorarnos de no ser partícipes de transgresiones a los Derechos Humanos.

AES en Panamá contribuye de forma activa a garantizar la promoción y el respeto a los derechos humanos a través de proyectos de inversión social que favorecen en desarrollo sostenible de sus comunidades de influencia directa, en su mayoría ubicadas en zonas rurales y semi rurales con acceso limitado a servicios públicos básicos.

Las iniciativas de inversión social emprendidas por AES en Panamá tienen como prioridad generar capacidades en los individuos así como mejorar la calidad de vida en las comunidades buscando siempre la sostenibilidad fundamentada en cinco pilares estratégicos que alinean los objetivos de la empresa con las necesidades de sus comunidades vecinas:

1. Educación, cultura y deportes.
2. Prevención de riesgos y respuesta a desastres naturales.
3. Infraestructura comunitaria.
4. Voluntariado corporativo.
5. Fortalecimiento institucional e iniciativas gremiales.

Las comunidades de influencia directa identificadas por AES son aquellas donde se ubican sus plantas o las cuales tienen impactos directos como resultado de sus operaciones. Sin embargo, la empresa también aporta a proyectos de beneficio y relevancia para la sociedad panameña en general.

La construcción de Changuinola I, ejecutada de 2007 a 2011, requirió la movilización de tres comunidades indígenas y una zona de cultivo conocida como Guayabal. Para este fin, AES implementó un proceso de reasentamiento participativo, en el cual a partir de reuniones, talleres, consultas comunitarias y negociaciones individuales, los beneficiarios definieron las viviendas, fincas, cultivos y otras afectaciones a ser compensadas por la empresa. El cumplimiento de estos compromisos se extiende hasta el año 2014.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Más de 10,300 beneficiarios

- Patrocinio a Liga Provincial de Béisbol de Bocas del Toro del Toro.
- Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA).
- Giras estudiantiles a plantas.
- Apoyo al torneo de Fútbol, organizado por la Primera Zona Policial de Bocas del Toro.
- Apoyo a realización del Concurso Nacional de Oratoria en Bocas del Toro.
- Young Democracy Forum, Colegio Episcopal San Cristóbal.
- Central American Leadership Initiative (CALI).



En 2014 el Centro AES-POETA-UTP graduó su tercera promoción en Changuinola, contando ya con más de 200 egresados.

Por medio del Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA), jóvenes entre 14 y 30 años tienen acceso a certificaciones técnicas en Electricidad Industrial, Uso Eficiente de Energía Eléctrica, y Controles Operacionales, Seguridad y Ambiente, las cuales son dictadas por colaboradores de AES.

Esta iniciativa es promovida por La Fundación para las Américas, organismo adscrito a la Organización de Estados Americanos, en alianza con AES Panamá, Microsoft y la Universidad Tecnológica de Panamá con el objetivo de facilitar la inserción laboral de jóvenes bocatoreños a través de capacitación acorde a las necesidades del mercado.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA A DESASTRES NATURALES

- Capacitaciones y talleres a autoridades locales sobre el Plan de Acción Durante Emergencia de Planta Bayano y Complejo Hidroeléctrico Chiriquí.
- Continuidad a @Pontesalvohoy con el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Entrega de equipos de seguridad a Colegio Jesús María Plá, de Gualaca.
- Entrega de equipos a Bomberos de David.



INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Donación de tanque consumidor a la comunidad kuna de Madugandí.



Actividades



Horas hombre



Voluntarios individuales

VOLUNTARIADO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INICIATIVAS GREMIALES

Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa

- Benefactoría.
- Participación en comisiones de Ambiente y Energía.
- Patrocinio a III Foro de Energía.
- Patrocinio a CADE 2014.

Sindicato de Industriales de Panamá

- Patrocinio y ponencias en Simposio Internacional de Energía.

American Chamber of Commerce

- Miembro de Junta Directiva.
- Presidencia en Comité de Energía.
- Miembro del Platinum Leadership Circle.



En marzo de 2014 se presentó un informe ante la entonces Viceministra de Asuntos Indígenas, Toribia Venado, sobre el avance de las compensaciones y comunidades de reasentamiento en Changuinola.



Reasentamientos

A corta distancia y dentro del BPPS

Las tres comunidades dentro del área del embalse fueron reubicadas dentro del Bosque Protector Palo Seco, a corta distancia de su ubicación original.

Las nuevas comunidades fueron diseñadas por sus propios moradores y cuentan con sistemas de agua potable, manejo de desechos, escuelas, áreas recreativas, entre otros beneficios.



VALLE DEL REY

Área total del lote: 66,468.55 M²
Número de lotes: 20
Densidad: 23 hab/ha.



CHARCO LA PAVA

Área total del lote: 77,283,58 M²
Número de lotes: 30
Densidad: 34 hab/ha.

Beneficios

- Mejor calidad de vida
- Programa de capacitación y autogestión
- Participación en preservación del Bosque Protector Palo Seco
- Áreas recreativas
- Mejor acceso a salud y transporte

CHANGUINOLA ARRIBA

Área total del lote: 64,200 M²
Número de lotes: 30
Densidad: 21.8 hab/ha.

Entrega de obras sociales en Changuinola Arriba, en presencia de Ubaldo Vallejos, Gobernador de la provincia de Bocas del Toro, julio 2014.



AES Panamá y AES Changuinola cuentan con una Política de Recursos Humanos la cual establece que las personas deben ser contratadas bajo el estricto cumplimiento de la legislación laboral panameña y tomando en cuenta los criterios definidos en esta política, así como por las normas contenidas en el Reglamento Interno y la convención de Trabajo.

También cuenta con una Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, la cual presenta las intenciones y compromisos que tenemos como organización con relación al desempeño ambiental y control de riesgos de seguridad y salud ocupacional, y cada año es actualizada y comunicada por la Gerencia.



ESTÁNDARES LABORALES

Acorde con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, AES en Panamá respeta la legislación panameña y establece como requisito en su política de recursos humanos que todas las personas deben ser contratadas bajo el estricto cumplimiento de la legislación laboral vigente en la República de Panamá.

También se incluye el cumplimiento de las disposiciones contempladas dentro del Código de Trabajo, Código de la Familia, así como los Valores de AES a nivel global.

Basado en las políticas y procedimientos internos de AES, leyes locales vigentes y los 10 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, se identifican seis frentes de trabajo:

1. Derecho a la libre asociación:

El Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos de AES en Panamá delimita las relaciones obrero patronales dentro de la empresa, respetando las disposiciones contempladas en los Títulos I y II del Libro III del Código de Trabajo, las cuales reglamentan las relaciones colectivas de trabajo.

Desde que AES inició operaciones en Panamá, en enero de 1999, sus trabajadores han formado parte de un sindicato: Desde 1999 a 2003 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá (SITIESPA), y de 2003 a la fecha del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de AES Panamá (SITAES), esto con el propósito de agrupar a los trabajadores que laboran en los distintos establecimientos administrativos,

plantas de generación eléctrica y los proyectos en construcción que mantenga la empresa en todo el territorio nacional, sin distinción de raza, color, religión o credo político. Actualmente, AES mantiene una convención colectiva la cual contempla un paquete de beneficios para sus trabajadores.

2. Eliminación de trabajo forzado y trabajo infantil:

Las relaciones laborales de AES en Panamá se dan exclusivamente dentro del marco de contratos de trabajo suscritos entre la empresa y los trabajadores. La empresa vela por que su personal y sus contratistas cuenten con personal idóneo para la realización de las labores inherentes a la generación eléctrica.

Esto incluye también el respeto a la normativa dentro del Código de la Familia, el cual prohíbe la contratación de menores de edad para labores peligrosas, entre las cuales están tipificadas las actividades relacionadas con la transmisión, distribución y generación de energía.

3. Diversidad, equidad de género y acceso a oportunidades:

En AES se promueve la diversidad dentro de la empresa sin distinción de raza, credo o género en todos los negocios. Además el carácter global de la compañía permite que AES en Panamá se acoja a prácticas de vanguardia en términos del cambio y la diversidad, manteniendo igualdad de oportunidades para puestos gerenciales y actividades tradicionalmente masculinas.

AES en Panamá cuenta con una Política de Promoción, la cual busca ofrecer oportunidades de crecimiento a quienes laboran en la empresa y se sustenta en las reglamentaciones del Código de Trabajo. Esta política será aplicable a unidades de negocio de AES en Panamá en casos en que el candidato a promoverse tenga más de un año en la posición que se considere como actual.

Los colaboradores pueden también participar de vacantes internas para las que son considerados en primera instancia colaboradores actuales, quienes tienen prioridad para pasar por un proceso de selección.

Conjuntamente, el enfoque en salario y beneficios en AES se ha desarrollado para ofrecer paquetes de compensación y beneficios competitivos según el mercado local.

4. Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente:

Las operaciones de AES en Panamá se rigen bajo los estándares de AES Corporation y un Sistema de Gestión Integrado, el cual desde 2006 está certificado por las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, de protección ambiental y seguridad y salud ocupacional respectivamente. El SGI consiste en una serie de políticas, manuales y procedimientos aplicables a los aspectos ambientales que la empresa controla y sobre los cuales tiene influencia, así como a los riesgos de seguridad y salud ocupacional de su proceso de generación eléctrica. El sistema abarca todas las actividades administrativas, operativas, y de mantenimiento relacionadas con los procesos de generación de energía eléctrica realizados en las instalaciones de las plantas hidroeléctricas de Bayano, La Estrella, Los Valles, Estí y Changuinola I.

5. Bienestar Laboral y Calidad de Vida:

AES ofrece "Espacios de Bienestar" a sus colaboradores y familiares y procura una serie de beneficios, entre los cuales destacan un programa vacacional para hijos de colaboradores, becas escolares, contribución a la par para ahorros de jubilación, subsidios por alumbramiento y defunción y un beneficio vacacional que permite recursos para la planificación de momentos familiares.

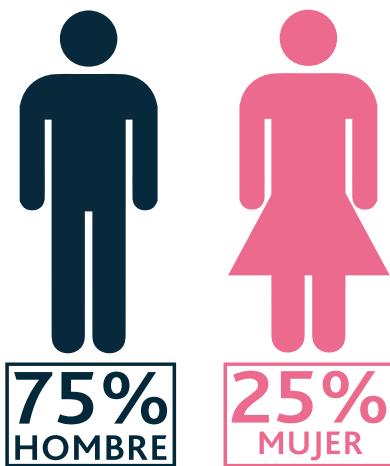
AES también procura un ambiente de trabajo sano y seguro con programas de nutrición, revisiones médicas, charlas de seguridad física e industrial, entre muchos otros beneficios que hacen que sus colaboradores sientan orgullo de contar la experiencia de ser AES.

6. Gente con Energía:

Este programa local reúne prácticas diseñadas para premiar y felicitar públicamente a sus colaboradores con la finalidad de reforzar comportamientos y conductas positivas que se encuentren alineadas con la estrategia de empresa y orientadas a incrementar la productividad. Gente con Energía, como programa de reconocimiento ha permitido:

- Mejorar el rendimiento y desempeño de sus empleados.
- Incrementar la productividad y calidad los servicios.
- Motivar a tus empleados e incrementa su autoestima y satisfacción.
- Generar un clima laboral agradable.

GESTIÓN HUMANA

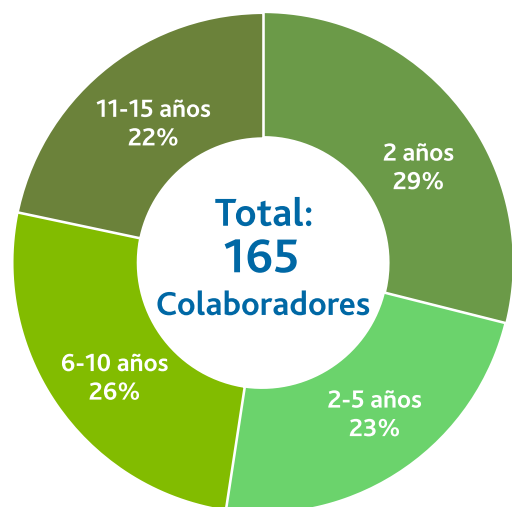


Mujeres en posiciones tradicionalmente masculinas **3%**

Mujeres en posiciones gerenciales. **20%**



Trabajadores por edad



Trabajadores por Antigüedad

<p>Horas hombre trabajadas, personal AES y contratistas</p> <p>854,558</p>	<p>Incidentes con pérdida de tiempo (LTI)</p> <p>0</p>
<p>Cuasi incidentes/ Reportes de actos y condiciones inseguras</p> <p>1,448</p>	<p>Caminatas de seguridad</p> <p>1,229</p>

- **Bayano celebró 8 años sin incidentes.**
- **El Complejo Hidroeléctrico Chiriquí cumplió 15 años sin incidentes.**

En 2014 AES lanzó el Programa Integral de Seguridad Basado en el Comportamiento SafeStart, una iniciativa global a la que se suma este país. Con la implementación de Safestart se busca que las personas tengan conciencia de que la prisa, frustración, fatiga y complacencia son estados anímicos que pueden comprometer la seguridad humana.

NUESTRAS CREENCIAS DE SEGURIDAD

- La seguridad es primero.
- Todos los incidentes ocupacionales pueden prevenirse.
- Trabajar observando la seguridad es una condición de empleo y cada persona es responsable de su propia seguridad al igual que de la seguridad de sus colegas y las personas en las comunidades en las que trabajamos.
- Todo el personal y los contratistas de AES tienen el derecho y la obligación de detener el trabajo tan pronto identifiquen una situación que consideren insegura.

Glosario seguridad

LTI: Siglas del término "Lost Time Incident" o Incidente con Pérdida de Tiempo. Es un incidente que resulta tratamiento médico en el que el trabajador lesionado no pueda regresar a laborar al siguiente día calendario

Fatalidades: Muerte de algún trabajador o contratista de AES como resultado de un Incidente laboral.

Registrables: que involucre lesión o enfermedad generando la pérdida de conocimiento o que el empleado reciba tratamiento médico más allá de los Primeros Auxilios, pero que no haya perdido tiempo de trabajo o haya sufrido restricción en su horario (o haya sido trasladado) más allá del día de la lesión.

Cuasi-Incidente: Un incidente no intencional, no planificado

e inesperado que pudiera haber causado, pero no generó lesión personal alguna.

Primeros Auxilios: Un incidente laboral con una lesión que no requiera tratamiento médico más allá de primeros auxilios básicos.

Conducta Insegura: una acción/conducta de un trabajador o contratista de AES contraria a las prácticas laborales seguras aceptadas y que presenta un riesgo de lesión a trabajadores de AES, contratistas o miembros del público.

Condición Insegura: Una condición del lugar de trabajo o los equipos contraria a los estándares de seguridad aceptados y que presente un riesgo de lesión a trabajadores de AES, colegas, contratistas o miembros del público.



A través de la visita quincenal de un médico general, los colaboradores de AES en Panamá tienen acceso a consultas médicas gratuitas, sin co-pago, historia clínica privada, lectura de exámenes y prescripción de medicamentos, así como atención preventiva y de seguimiento. Este espacio también ofrece facilidades para madres lactantes, brindando un ambiente óptimo para la extracción y almacenamiento de leche materna.

AMBIENTE

AES en Panamá cuenta con una Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, la cual presenta las intenciones y compromisos que tenemos como organización con relación al desempeño ambiental y control de riesgos de seguridad y salud ocupacional, y cada año es actualizada y comunicada por la Gerencia.

AES tiene una serie de compromisos adquiridos a través del Estudio de Impacto Ambiental categoría III para la construcción de Changuinola I. Este EIA fue sometido en 2004 y aprobado en octubre de 2005 por la Autoridad Nacional del Ambiente bajo la resolución DINEORA IA-086-2005 (posteriormente modificada por la resolución DINEORA IA-127-06, de diciembre de 2006).

Las operaciones de AES en Panamá se rigen bajo un Sistema de Gestión Integrado (SGI), el cual provee las herramientas apropiadas para el cumplimiento de su Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, al tiempo que se imparte formación, capacitación y sensibilización ambiental y en seguridad a nuestra gente. Desde 2006 está certificado por las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, de protección ambiental y seguridad industrial y salud ocupacional respectivamente.

El SGI consiste en una serie de políticas, manuales y procedimientos aplicables a los aspectos ambientales que la empresa controla y sobre los cuales tiene influencia, así como a los riesgos de seguridad y salud ocupacional de su proceso de generación eléctrica, para ser usado por personal de la empresa, proveedores, contratistas y terceras partes. El sistema abarca todas las actividades administrativas, operativas, y de mantenimiento relacionadas con los procesos de generación de energía eléctrica llevados a cabo en las plantas hidroeléctricas de Bayano, La Estrella, Los Valles y Estí. Estos incluyen procesos de captación de agua, procesos de conducción, embalses de conducción, procesos operativos de casa de máquinas y procesos de generación resultando como producto final de estos procesos la energía eléctrica.

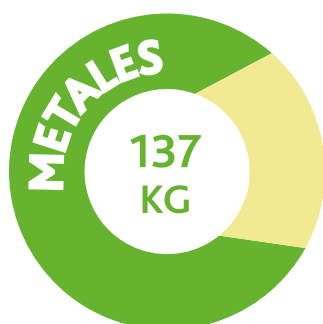
En cuanto a la Central Hidroeléctrica Changuinola I, su EIA incluye un plan de manejo ambiental establece a detalle y en orden cronológico las acciones requeridas para prevenir, mitigar, monitorear, corregir y compensar los impactos, o esas que buscan acentuar los impactos positivos en el desarrollo de la construcción y operación de la hidroeléctrica Changuinola I. Este plan también incluye programas de monitoreo, vigilancia y control y programas de contingencia.

GENERACIÓN DE ENERGÍA:

En el 2014, AES en Panamá contó con una capacidad instalada del 26% de la demanda de electricidad que necesitó el país para su desarrollo, a los precios más competitivos del mercado. Las operaciones de nuestras plantas generan un total de 705 MW, las mismas están certificadas bajo normas internacionales, evitando en promedio la emisión de un millón de toneladas de CO₂ al año.

CONTROL DE EMISIONES Y MANEJO DE DESECHOS:

AES desarrolla un plan de manejo de desechos que consiste en gestionar y monitorear las etapas del ciclo de vida de los mismos (generación, transportación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final).



PLAN GENERAL DE REFORESTACIÓN

AES tiene el compromiso de sembrar 880,250 árboles en la cuenca del río Changuinola. Con el modelo de negocio inclusivo Energía Verde, más de 40 familias poseen fincas para reforestación, además colaboramos con 11 organizaciones comunitarias con capital semilla, capacitación y asistencia técnica en modelos de producción agroforestal.

Para el cierre de 2014 el plan de reforestación llevaba un 87.47% de progreso

MES DE LOS RECURSOS NATURALES

- CHEPO:**

50 personas entre personal de AES, familiares, contratistas y miembros de la comunidad, recolectaron dos toneladas de desechos sólidos en La Nícora.



• CHANGUINOLA:

Jornada de limpieza, mantenimiento y resiembra de árboles en conjunto con la Asociación Agroforestal y Artesanal Etywradobo.



• COMPLEJO HIDROELÉCTRICO CHIRIQUÍ:

En Barrigón se sembraron 81 plantones de árboles frutales como el mango, marañón curazao, marañón criollo, guanábana, guayaba, zatra y 12 palmas, los cuales fueron adquiridos de la Cooperativa de Servicios Múltiples Desarrollo Integral de Gualaca, R.L.,

En La Estrella se insertaron 3,600 individuos de tilapia y carpa, todas provenientes de la estación acuícola de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá en Gualaca.



• OFICINAS CENTRALES:

Los colaboradores de AES y sus familiares tuvieron también la oportunidad de unirse a estas actividades de protección y concienciación ambiental con una jornada de avistamiento y conteo de aves migratorias realizada con Sociedad Audubón de Panamá.

PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

AES posee una Guía de Valores la cual fue aprobada por la Junta Directiva de AES Corporation y está vigente desde el 30 de julio de 2007 y constituye el principal compromiso público de la empresa.

Esta guía toma como base los cinco Valores fundamentales que los colaboradores de AES alrededor del mundo han adoptado:



PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO DE AES:

Las empresas de AES alrededor del mundo cuentan con un Programa de Ética y Cumplimiento el cual incluye procesos de debida diligencia a socios comerciales y beneficiarios de donaciones, implementación y cumplimiento del Código de Conducta y políticas corporativas y la promoción de conductas éticas en colaboradores, contratistas y otros socios comerciales a través de actividades y capacitaciones.

Este programa es parte integral de nuestro negocio y cultura. Ayuda a definir nuestras prácticas y las expectativas corporativas alrededor del mundo.

La importancia del tema para la empresa amerita contar con un Oficial de Ética y Cumplimiento que reporta a un departamento en casa matriz.

AES en Panamá tiene el compromiso de promover y asegurar la integridad de los negocios y la conducta ética de sus socios y proveedores.

Se busca que todo el personal y socio comercial cumpla con las leyes y reglamentaciones aplicables contra el soborno, lavado de dinero y terrorismo, y que se realice negocios con individuos o entidades de reputación que estén involucrados en actividades legítimas de negocios y cuyos fondos se derivan de fuentes legítimas, además, que demuestran un comportamiento ético en sus relaciones y decisiones comerciales.

Las empresas de AES en Panamá cuentan con una Línea de Ayuda, la cual está disponible para colaboradores, contratistas y proveedores para comunicar preocupaciones, reportar conductas indebidas o realizar consultas de forma confidencial, sin represalias, sobre políticas, requerimientos legales o comportamiento ético y transparente dentro y fuera de la empresa.

Como subsidiaria de una empresa estadounidense, los negocios de AES en Panamá están dentro del alcance de la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero, de Estados Unidos (Foreign Corrupt Practices Act) de 1977, la cual prohíbe el soborno a funcionarios públicos y establece importantes sanciones penales y civiles por violaciones a dicha prohibición por parte de empresas estadounidenses operando o haciendo negocios fuera de las fronteras de Estados Unidos. La FCPA también exige que AES, en su carácter de sociedad que cotiza en bolsa, garantice que sus subsidiarias extranjeras lleven registros precisos y adopten los controles internos necesarios a fin de prevenir pagos inadecuados y no autorizados.

RESULTADOS

6	Boletines de Línea de Ayuda y Ética y Cumplimiento.	106	Personal AES y contratistas capacitados en código de Conducta.
12	Donaciones verificadas.		
20	Facilitadores de ética entrenados.	203	Participantes en 12 sesiones de Ethics Champions
22	Colaboradores de nuevo ingreso capacitados en el programa de Ética y Cumplimiento.	227	Horas hombre dedicadas a capacitaciones de temas éticos, políticas y procedimientos
67	Procesos de debida diligencia a socios comerciales.		

A través de un juicio ficticio sobre el incidente entre el seleccionado uruguayo Luis Suárez y el defensa italiano Giorgio Chiellini durante la Copa Mundial FIFA 2014, colaboradores de AES Panamá evaluaron las aristas éticas de este caso, su relación con los valores de esta empresa y cómo estos inciden en la sostenibilidad del negocio.

Este litigio forma parte de las actividades del Día Global de los Valores, celebración anual de AES Corporation en la cual más de 25,000 colaboradores de esta organización alrededor del mundo reflexionan y reconocen las acciones que ejemplifican cada valor corporativo de AES.

En el Día de Valores se realiza una premiación a nivel global, a colaboradores o grupos de colaboradores que hayan demostrado de forma sobresaliente trabajar poniendo por delante los valores de AES.



En 2014 el Departamento de Ética y Cumplimiento presentó un nuevo Manual de de Compliance para la aprobación de contratos, el cual resultado de una revisión del proceso de contratación por parte de Compliance y el proceso de Debida Diligencia. Esta revisión la hizo el equipo de Ética y Cumplimiento en conjunto con otras áreas de AES para identificar las oportunidades de mejoras con el fin de tener un manual más amigable y definir puntos que no quedaban muy claros.



AES Corporation fue reconocida como una de las empresas más éticas del mundo por el Instituto Ethisphere. Esta designación reconoce empresas que van más allá de pronunciarse sobre hacer negocios de forma ética y traducen estas palabras a acciones a través de la promoción de estándares de negocio éticos y prácticas internas, exceden los requerimientos legales y moldean los estándares industriales del futuro al implementar buenas prácticas.

EXCELENCIA

El Premio a la Productividad Ricardo Galindo Quelquejeu fue concedido a Francisco Guerra, trabajador de la planta de Bayano. Este reconocimiento es otorgado por el Sindicato de Industriales de Panamá a trabajadores de planta que hacen la diferencia en la industria nacional.



